

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/08/2021

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500220180080501	Ordinario	JORGE ELIECER RIOS DUARTE	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500320180014201	Ordinario	ARMANDO CAICEDO GALARZA	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelva el expediente al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500320180023001	Ordinario	ALFONSO MARULANDA ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500320180041901	Ordinario	HECTOR ALBERTO MAYOR CASTRILLON	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500420170025201	Ordinario	VIRGINIA GABALO DE BRITO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500420180029101	Ordinario	WILFREDO OLIVEROS VILLADA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500420190027101	Ordinario	ROBINSON LLANOS OLIVEROS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1
76001410500820150012001	Ordinario	ALBA ROSA GARCIA DE SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 1ra Instancia OBS. y vuelvan las diligencias al juzgado de origen. w.m.f	30/08/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

Secretario